



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Gobernador de la Provincia de Río Negro, a la empresa YPF Gas, su beneplácito por la firma del convenio denominado Programa Garrafa Social que permitirá distribuir 50.000 garrafas, a familias de escasos recursos durante el invierno en San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 71/2013